



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:35 horas del día 28 de abril de 2023**, se reunieron en **segunda convocatoria** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** correspondiente a la **Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23**, referente al "**Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8**" para el **Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali**".

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones asistentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23 para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, Baja California, a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **13 de abril de 2023**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **17 de abril de 2023 a las 12:00 horas**.
- Junta de Aclaraciones: **18 de abril de 2023**.
- Presentación de proposiciones y Apertura Técnica: **24 de abril de 2023**.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas: **27 de abril de 2023**. (Diferida)

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación del Comité y una vez siendo aprobado, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en el punto 16.1 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico de las diferentes áreas solicitantes.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Documentalmente con el punto 8.1 de las bases de licitación, con lo siguiente.</p> <p>Inciso E), Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.</p> <p>Debido a que existe inconsistencia con la documentación expresada en el Anexo 3 de las bases de licitación y la presentada físicamente de conformidad al Inciso E) Debido a que no presenta la modificación número 129,745 volumen 3,490 a la primer Acta Constitutiva.</p> <p>Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 8.1, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.</p> <p>Por tal motivo se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3 y 4.</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOXML-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

<p>B&D DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Documental con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes 2, 3 y 4.</p> <p>Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los paquetes 2, 3 y 4.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Técnicamente con él punto 8.1 Inciso H) “Prueba de Laboratorio Marshall” de las Bases de la Licitación, debido a que en su prueba de Laboratorio el Diseño Marshall no se especifican los materiales de acuerdo a lo solicitado para las subpartidas 1 y 2 del paquete 1.</p> <p>Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 8.1, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.</p> <p>Por tal motivo se desecha su propuesta para la totalidad del paquete 1.</p>
<p>A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes en que participa de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Propuesta técnica aceptada para la totalidad de los paquetes 1 y 4.</p>

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas de los licitantes:

1.- B&D DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.: Para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 2, 3 y 4.

2.- A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1 y 4.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 8.1, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del licitante:

1.- REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE S.A. DE C.V.: Para la totalidad de su propuesta presentada para los paquetes 1, 2, 3 y 4.

Una vez emitido el dictamen técnico de las propuestas técnicas ofertadas por los licitantes a continuación se procede con el punto 6 del orden del día para llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas y evaluación previa de las mismas.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
B&D DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
B&D DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	<p>PAQUETE 2</p> <p>Importe Mínimo \$ 3,151,053.78 M.N. Importe Máximo \$ 6,302,078.64 M.N.</p> <p>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p>PAQUETE 3</p> <p>Importe Mínimo \$284,463.19 M.N. Importe Máximo \$ 568,926.38 M.N.</p> <p>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p>PAQUETE 4</p> <p>Importe Mínimo \$ 360,297.00 M.N. Importe Máximo \$ 608,223.39 M.N.</p> <p>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p>
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	<p>PAQUETE 1</p> <p>Importe Mínimo \$ 4,735,888.40 M.N. Importe Máximo \$ 9,471,776.79 M.N.</p> <p>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p>PAQUETE 4</p> <p>Importe Mínimo \$ 389,500.00 M.N. Importe Máximo \$ 658,550.00 M.N.</p> <p>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p>

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

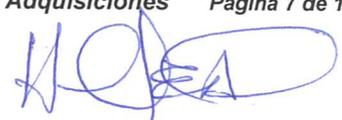
Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el “Comité de Adquisiciones” señala las **12:00 horas del día 02 de mayo de 2023** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando notificados y convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión).

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14 horas con 00 minutos** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

<p>“EL PRESIDENTE”</p>  <p>FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“VOCAL”</p>  <p>MANUEL VIERA ZAPIEN Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>“VOCAL”</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“VOCAL”</p>  <p>JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMÍ DEL CARMEN MACIAS COLÍZ
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA
En representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE

LUIS ANTONIO MAGALLANES ROMERO
En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali (CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

LICITANTES

Empresa: B&D División Construcción

Representante: Diana A. Duarte Pablos

Firma Diana Duarte

Empresa: A&A CONSTRUCCIÓN S.A DE CV.

Representante: HECTOR OLIVERA SANCHEZ

Firma Hector Olivera Sanchez

Empresa: Rehabilitación Carretera del Valle SA de CV

Representante: José Ayala Román

Firma José Ayala Román



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

ANEXO

A

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO **0**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over the stamp and several smaller ones at the bottom.



"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

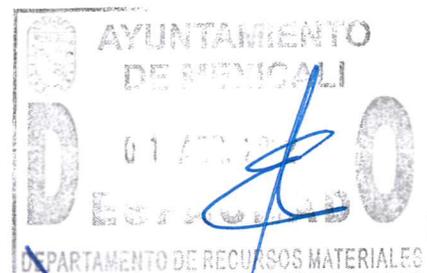
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

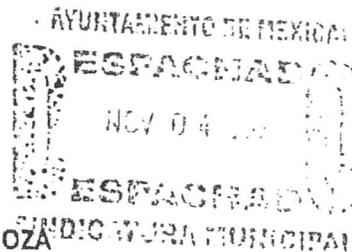
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal)** **José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal)** y **Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cômpra el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.


ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Ccp Archivo/Municipal

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



"2023, AÑO DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 28 de abril del 2023.

OFICIO: DERYD/219/2023.

Asunto: El que se indica

C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, y a la misma vez aprovecho para hacerle de conocimiento que mi representación asistirá la **C. Luis Antonio Magallanes Romero**, a las Sesiones que se requieran, así con los fundamentos en los artículos 13 y 15 fracción I, del reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California. En los días y horarios que se indican en según Oficio RM/ADQ/LICIT/461/2023, y de conformidad en lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California.

Sin más por el momento me despido y sin otro en particular.

ATENTAMENTE

C. DAVID CASTRO URIAS
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO
28 ABR 2023
D E S P A C H A D O
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitacion Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebañado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

DICTAMEN TECNICO

DOCUMENTOS		LICITANTES	
PARTIDA: 61601 Material Asfáltico		A&A CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE, S.A. DE C.V.
Subpartidas			B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO ELABORADA EN PLANTA DE ASFALTO CON MEZCLADOR TIPO PUGMILL Y RECUPERADOR DE POLVOS DEL TIPO BAGHOUSE. QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003-16 DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE DISEÑO MARSHALL QUE CUMPLA CON AL MENOS: ESTABILIDAD DE 350 KGS SIN ACONDICIONAR Y VACIOS DE AIRE 3 - 6 %, PARA UNA INTENSIDAD DE TRANSITO DE 21.5*10 ⁶ . SE DEBERÁ CONSIDERAR TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PETREO DE 1/2" (12.7 MM), CON MATERIAL PETREO 100% TRITURADO QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	NO CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Derivado a que en la prueba Marshall no presenta materiales de acuerdo a la subpartida licitada.
	PRUEBA MARSHALL VIGENTE	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	NO CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación. Derivado a que en la prueba Marshall no presenta materiales de acuerdo a la subpartida licitada.
2	SUMINISTRO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO TRITURADO T.N. 3/4", ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PETREO ASFALTO, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA "M-7" Y "M-8" PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS DE GRANULOMETRÍA DENSA, DISEÑADA MEDIANTE METODO MARSHALL, PARA UN NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE 1X10 ⁶ < ΣL < 1X10 ⁷ , ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCLUYE: MATERIAL, PRODUCCION EN PLANTA, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISION.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	NO CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. Derivado a que en la prueba Marshall no presenta materiales de acuerdo a la subpartida licitada.
	PRUEBA MARSHALL VIGENTE	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	NO CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación. Derivado a que en la prueba Marshall no presenta materiales de acuerdo a la subpartida licitada.
3	ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J.1.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1.1).	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
OBSERVACIONES:		Cumple Tecnicamente	NO Cumple Tecnicamente
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente
ING. EDUARDO MARRERO MORAGA			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'M' at the top right.]

Paquete 2: Obras Públicas Municipales

DOCUMENTOS

LICITANTES

A&A CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE, S.A. DE C.V.

B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA: 61601 Emulsión Asfáltica

Subpartidas

1	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ING. EDUARDO MORALES MORAGA</p>				

Paquete 3: Obras Públicas Municipales

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		A&A CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE, S.A. DE C.V.
		B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	
PARTIDA: 24101 Productos Minerales no Metálicos			
Subpartidas			
1	GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B, H, K, K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
OBSERVACIONES		Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente
DIRECCION DE OBRAS OUBLICICAS ING. EDUARDO NAVARRO MORRAGA		Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

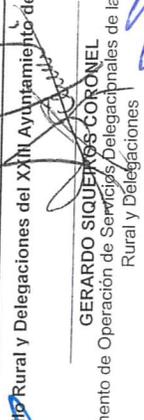
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADO-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

DICTAMEN TECNICO

DOCUMENTOS		LICITANTES		
		A&A CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE, S.A. DE C.V.	B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.
Paquete 4: Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales				
PARTIDA: 24902 Material Asfáltico				
Subpartidas				
1	MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4 05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1, D., D.2, D.2.1, D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4", (19MM), MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES. ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN LIBRE A BORDO.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
	PRUEBA MARSHALL VIGENTE	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
	TIEMPO DE ENTREGA LIBRE A BORDO	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
2	ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J. J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
	OBSERVACIONES:	Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente

Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

GERARDO SIQUEIROS CORONEL
 Jefe del Departamento de Operación de Servicios Delegacionales de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones


ANA MARIA CASTRO LEANOS
 Coordinadora de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

4

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Análisis de Documentación Técnica Presentada

INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTES		
		REHABILITACIÓN CARRETERA DEL VALLE, S.A. DE C.V.	B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2)	CUMPLE Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4	CUMPLE Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4	CUMPLE Participa en los paquetes 1 y 4
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa. Debera presentar escrito suscrito por el representante legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, B. C., adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente: Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o las modificaciones de la misma. Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, Certificado de NO Adeudo emitido por el Ayuntamiento de Mexicali, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo y agregar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial en el cual se señale el nombre y domicilio. Personas Físicas: Copia de la Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, Certificado de NO adeudo emitido por el Ayuntamiento de Mexicali, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, e identificación Oficial con fotografía del representante legal y agregar recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial en el cual se señale el nombre y domicilio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Formato de Carta compromiso de entrega de los pedidos (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)	Escrito Libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente su comprobante de la declaración fiscal 2022 presentada ante el Sistema de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H)	Prueba de Laboratorio Marshall. El licitante deberá presentar en original o copias certificadas pruebas por parte de un laboratorio certificado que indiquen que cumplen con cada uno de los requisitos de calidad del material asfáltico donde se indique en el anexo 1. En idioma español o traducción simple al español.	CUMPLE	CUMPLE Para los paquetes 2, 3 y 4 NO CUMPLE De conformidad con lo solicitado en las bases de licitación. Derivado a que en la prueba Marshall no presenta materiales de acuerdo a la subpartida licitada. En las subpartidas 1 y 2 del Paquete 1	CUMPLE
I)	Copia del recibo oficial de pago de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J)	Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	OBSERVACIONES:	Propuesta Desechada Técnica y Documentalmente para los paquetes 1, 2, 3 y 4.	Propuesta Técnica Cumple para los paquetes 2, 3 y 4.	Propuesta Técnica Cumple para los paquetes 1 y 4.








XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Cuadro de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTES	
	B&D DIVISION CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	Presenta los paquetes 2, 3 y 4 USB	Presenta Para los paquetes 1 y 4 USB
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	Presenta	Presenta
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 1)	DESECHADA TECNICAMENTE	MINIMO \$ 4,735,888.40 mas 16% IVA MAXIMO \$ 9,471,776.79 mas 16% IVA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 2)	MINIMO \$ 3,151,053.78 mas 16% IVA MAXIMO \$ 6,302,078.64 mas 16% IVA	NO PARTICIPA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 3)	MINIMO \$ 284,463.19 mas 16% IVA MAXIMO \$ 568,926.38 mas 16% IVA	NO PARTICIPA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 4)	MINIMO \$ 360,297.00 mas 16% IVA MAXIMO \$ 608,223.39 mas 16% IVA	MINIMO \$ 389,500.00 mas 16% IVA MAXIMO \$ 658,550.00 mas 16% IVA
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

28 de abril de 2023
13:00 Hrs.

